



Anuncio

El Consejo de Gobierno Insular, mediante Acuerdo adoptado en sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2017, ha aprobado el expediente de contratación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Área que tramita el expediente: Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico.
- c) Servicio Administrativo: Igualdad y Patrimonio Histórico.

2. OBJETO.

- a) Descripción del objeto: El diseño de una Guía y Materiales Didácticos bajo el título “Enrédate sin machismo en el aula”, así como la formación, el seguimiento y la evaluación de las acciones de carácter educativo previstas en el proyecto Enrédate sin Machismo dentro del Programa de Prevención de Violencias de Género del Marco Estratégico de Actuaciones en Igualdad de Género “Tenerife Violeta”.
- b) Duración del contrato: 12 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: se detallan en la cláusula administrativa 14ª del pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

4. PRESUPUESTO.

- a) Presupuesto de licitación: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (34.579,44 €) IGIC excluido.
- b) IGIC: 7%
- c) Valor estimado del contrato: coincide con el presupuesto de licitación.
- d) Financiación: con cargo a la aplicación presupuestaria 17 1002 2314 22606 y 18 1002 2314 22606, según gasto autorizado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2017.

5. GARANTÍAS.

- a) Garantía Provisional: no se exige.
- b) Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC.



6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Registro General del Excmo. Cabildo Insular, Plaza de España 1, y Registros Auxiliares. Teléfono: 901.501.901. Fax: 922.23.97.04
- b) Internet: Perfil del contratante en www.tenerife.es

7. REQUISITOS DE SOLVENCIA.

Serán los que se indican en la cláusula administrativa particular 7.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

- a) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Propositiones, Documentos e Intereses. También podrán presentarse las solicitudes mediante su remisión por correo, en la forma detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Documentación que integrará las ofertas: la señalada en las siguientes cláusulas administrativas particulares.
 - Sobre 1: Cláusula administrativa 16.1.
 - Sobre 2: Cláusula administrativa 16.2.
 - Sobre 3: Cláusula administrativa 16.3.
- c) Plazo de presentación: Quince (15) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

El lugar, fecha y hora de apertura de las ofertas será publicado en el Perfil del Contratante del Cabildo Insular.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales y en dos periódicos de la isla por una sola vez hasta la cantidad máxima de 3.000 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2017

**La Consejera con Delegación Especial
en Igualdad**

Estefanía Castro Chávez
